



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00877960- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud presentada por el Secretario de Gestión y Planificación en orden 4 de expediente EX-2025-00877960- UNC-ME#FA, de asignación de suplemento por mayor responsabilidad en un cargo administrativo categoría 5 en el Área Económica Financiera.

Y CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se justifica en la necesidad de reasignar transitoriamente tareas ante la situación excepcional en la que se encuentra el Área por la licencia por maternidad de la agente Mutigliengo Ingrid Karol Legajo 51.501 y la licencia médica por largo tratamiento del agente Odone Carlos Daniel Legajo 51.083.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Asignar funciones en un cargo Nodocente Categoría 5 Dec. 366/06 del agrupamiento Administrativo en el Área Económica Financiera desde el día de la fecha y con reconocimiento desde el 1 de octubre de 2025 hasta el 27/12/2025 y mientras dure la licencia otorgada mediante RD-2025- 177-UNC-DEC#FA, otorgando suplemento por mayor responsabilidad a la Agente Nodocente CINTIA ANDREA BRUNETTI, legajo N° 57.659 correspondiente a un cargo de categoría 5 del agrupamiento administrativo.

ARTÍCULO 2: La Ag. BRUNETTI deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de esta resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTICULO 3°: Registrar en el Digesto Electrónico, comunicar a la Secretaría de Gestión y Planificación y a las Áreas Económica Financiera y Personal. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y posterior guarda temporal.

jp

